



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/03/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2019 00582 02	Ejecutivo	LEIDY PAOLA PEREZ GARAVITO	OPERADOR INTEGRAL DE SERVICIOS VENTAS Y ASESORIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. Súrtase la notificación a las demandadas, de conformidad con los parámetros del artículo 291 del C.G.P, del 29 del C.P.T.S.S, y/o el artículo 8 de la ley 2213 de 2022.	11/03/2024		
68001 31 05 003 2020 00361 00	Ordinario	YOLANDA PIMIENTO CHACON	PABLO IGNACIO SANCHEZ ANGARITA	Confirma sentencia	11/03/2024		
68001 31 05 003 2021 00225 02	Ejecutivo	KELLY YOJANA BENAVIDES CADENA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ESTRATEGICOS RELACIONADOS - USSER S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído a la sociedad demandada (artículo 306 del C.G del P.). Hágase la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación.	11/03/2024		
68001 31 05 003 2024 00016 00	Ordinario	FERNEY ORDUZ ROJAS	COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO SAS COORSERPARK SAS	Auto inadmite demanda	11/03/2024		
68001 31 05 003 2024 00026 00	Ordinario	JULIO ELADIO RINCON LIZCANO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	11/03/2024		
68001 31 05 003 2024 00030 00	Fueros Sindicales	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAS BIC	ELKIN FERNANDO CASTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE el día JUEVES CATORCE (14) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M), a fin de continuar con la AUDIENCIA de la que trata el artículo 114 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	11/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/03/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO**